

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

DECRETO EXENTO: N°10.536
PUERTO MONTT, 12.Noviembre.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del 31.Marzo.1988, el texto refundido del 16.Junio.1992; la Ordenanza Municipal N°01 sobre Notificaciones de Resoluciones Alcaldías, publicada en el Diario Oficial N°32.033, con fecha 28 de noviembre de 1984; el D.F.L. (I) 1-3.063 de 1980, el Decreto N°220 de Salud del 27.Enero.1987, que aprueba convenio entre el Servicio de Salud y la I. Municipalidad de Puerto Montt, sobre traspasos de Establecimientos Asistenciales, las modificaciones contempladas en Convenio suscrito con fecha 09.Diciembre.1987, el texto refundido del 16.Junio.1992, el Reglamento Municipal N°0001 de fecha 02 de enero del 2002, modificado por el Reglamento Municipal N°012 del 24.Junio.2002 sobre delegación de Atribuciones y Funciones Alcaldías; Reglamento N°023 del 09.Diciembre.2002; Decreto Exento N°1954-11 del 16.Marzo.2004, que modifica Art. 10, Art. 11 y Art. 15 del Reglamento N°023; Ley N°19886 y su Reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

TENIENDO PRESENTE:

1. Términos de Referencia a través del portal chilecompra ID 2332-302-L109.
2. Orden de compra N°2332-1222-SE09 del 12.Noviembre.2009, por un monto de \$500.000.-
3. Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12.Noviembre.2009.

DECRETO:

1. APRUEBESE en todos sus términos, Contrato de Prestación de Servicios, entre el Departamento de Salud de la Municipalidad de Puerto Montt, y la SRA. PATRICIA SOLEDAD TAMARGO CONTRERAS, R.U.T. N°7.412.303-1, Prestador de Servicios.
2. El gasto que irroge el presente Contrato, será de cargo de la cuenta Administración de Fondos 11405, "Plan Comunal Vida Chile", del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



COMUNA DE PUERTO MONTT

V°B° UNIDAD DE FINANZAS

V°B° UNIDAD DE CONTROL

AGB/EPPL/LM/ars

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
29 DIC 2009
N° SISTEMA 73745
CORRESPONDENCIA RECIBIDA